



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

San Luis, 17 de Abril de 2019

VISTO:

El EXP-USL: 0003212/19 mediante el cual la Dra. Marchevsky Natalia solicita la compra de equipamientos y,

CONSIDERANDO:

Que el equipo es requeridos en el marco del proyecto "Mejoramiento de las Prácticas de Laboratorio en Hidrometalurgia".

Que el proyecto mencionado *ut supra* fue aprobado mediante resolución CD N° 015/18 convocatoria FOMEI.

Que a fs 85 el Director del Departamento de Minería certifica la existencia de fondos y aprueba el pago de PESOS TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA (\$3.740).

Que con el referido llamado al **Contratación Directa por compulsu abreviada** se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el Decreto Nac. 1023/01, Art. 25° - Inciso "d" del Decreto 1023/01, de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto en el Decreto 1030/16 y ordenanza C.S 11/18.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo aprobando el procedimiento de selección.

Por ello, y en uso de sus atribuciones.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS**

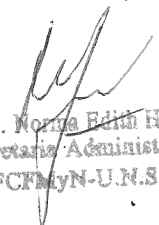
DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente **Contratación Directa por Compulsu Abreviada** N° 18/19 a la firma ProMinent Argentina S.A por un monto de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA (\$57.740)

ARTICULO 2°: Autorizar al Departamento de Compras y Licitaciones a emitir la pertinente Orden de Compra, por la suma mencionada precedentemente, debiendo afectarse el gasto con cargo a, 8051 FOMEI el monto de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL (\$48.000) y 8060 Departamento de Minería el monto de PESOS TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA (\$3.740).

ARTICULO 3°: Tómese razón, Comuníquese, Insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

DECRETO N° 2/19


MCs. Norma Edith Herrera
Secretaría Administrativa
FCFMyN-U.N.S.L.


Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
FCFMyN-U.N.S.L.